

## Los derechos LGBTIQ+ una lucha y conquista continua

Francisco A. Zurian

<https://dx.doi.org/10.5209/eslg.96559>

Desde que cerramos el anterior número de la revista (Vol. 3 Núm. 2, 2023) estamos siendo conscientes de cómo, paso a paso, los derechos LGBTIQ+ se ven cuestionados en distintas comunidades autónomas españolas así como en diversas partes del mundo, incluso, y es lo que más dolor produce, en lugares donde, hasta ahora, eran derechos que se consideraban sólidos y completamente asentados. Especialmente los derechos de las personas trans y de las no binarias. El avance de las ultraderechas y el contagio de sus ideas y proclamas por los partidos tradicionales de derechas están suponiendo un ataque frontal a los derechos de igualdad y diversidad; se atacan los derechos conquistados por las mujeres, los derechos humanos de las personas refugiadas y migrantes, los derechos LGBTIQ+ y, como decíamos, muy especialmente, de las personas trans y de las no binarias. Las llamadas políticas anti-ideología de género no son otra cosa que la muestra palpable de una ideología de odio y sectaria contra las personas que considera no dignas de derechos ni de igualdad. Es más palpable que nunca que los derechos conquistados no significa que sean derechos asentados y permanente: se deben defender continuamente, día a día, porque a la mínima pueden decaer como derechos y retrotraernos a etapas y épocas que creíamos superadas. Por eso urge, en el caso de España, que esos derechos se apuntalen desde el Estado: el gobierno y el parlamento español deben propiciar un blindaje de protección a los derechos LGBTIQ+. Es más urgente que nunca.

Estos meses también nos han traído noticias tristes por fallecimientos de personas importantes para la cultura LGBTIQ+. Es un homenaje continuo el que debemos hacer con las personas que nos han precedido en la construcción de nuestra cultura y que han luchado y han sufrido tanto y tanto para que ahora todas las personas LGBTIQ+ podamos disfrutar unos derechos que ellas no pudieron disfrutar en la mayor parte de sus vidas. Por eso esa lucha debe continuar y no debemos adormilarnos por la ilusión de haber conseguido ya ciertos derechos. Como decíamos, tener derechos hoy no significa tenerlos mañana.

Entre esas personas, y solamente, con ánimo de mencionar a unas pocas de esas pérdidas que, incluso en algún momento han sido tratadas en las páginas de esta revista, quisiera mencionar brevemente la terrible pérdida que para el cine español ha supuesto el fallecimiento del director de cine Ventura Pons (25 de julio de 1945-8 de enero de 2024). Catalán y barcelonés de pro nos ha dejado una insigne e ingente obra cinematográfica, con joyas imperecederas como *Ocaña, un retrato intermitente* (1978)<sup>1</sup>, *El vicario de Olot* (1980), *Caricias* (1997), *Amic/Amat* (1998) o *Manjar de amor* (2001), por citar solamente unas pocas. Pons es uno de los autores LGBTIQ+ más importantes de la cultura catalana y española. El cine español le debería haber tratado mejor sin duda y, espero que su figura no haga más que crecer porque se merece uno de los puestos más destacados en la historia del cine español. Al igual que Jaime de Armiñán (9 de marzo de 1929-9 de abril de 2024) que sin pertenecer a la comunidad LGBTIQ+ nos dio una obra imprescindible para entender la representación LGBTIQ+ y, lo más complicado, hacerlo al final de la dura dictadura franquista, me refiero, obviamente a *Mi querida señorita* (1972, coescrita junto al gran y no olvidado José Luis Borau)<sup>2</sup>, película imprescindible de la historia del cine español y, mucho más, si lo que se quiere estudiar es la historia del cine LGBTIQ+ en España. A Jaime de Armiñán le debemos también la adaptación al cine (tanto del guion como de la dirección) de la novela de Eduardo Mendicutti *El palomo cojo* (1991), de título homónimo (de 1995 y protagonizada por María Barranco y Francisco Rabal).

Y mayo nos ha resultado especialmente triste por el fallecimiento de Roberta Marrero (2 de marzo de 1972-17 de mayo de 2014) y de Silvia Reyes (1949-22 de mayo de 2024), dos figuras imprescindibles en la historia y cultura de la comunidad LGBTIQ+ de España. Silvia Reyes mítica e histórica militante por los derechos LGBTIQ+, imprescindible en la historia de las personas trans en este país y no solamente por encabezar la histórica manifestación del orgullo del año 1977 (la primera gran manifestación por los derechos de las personas LGBTIQ+ en España) sino por su vida que fue una lucha constante por los derechos LGBTIQ+, pa-

<sup>1</sup> Para un mayor desarrollo y análisis de esta película y de Ventura Pons ver: Zurian, Francisco A. y García-Ramos, Francisco-José (2021). *Una mirada queer sobre el cine español del siglo XX*. Madrid: Editorial Fundamentos, pp. 95-117.

<sup>2</sup> En el mismo sentido, cfr. Zurian y García-Ramos (2021), pp. 45-60.

sando por maltrato, palizas, detenciones (más de 50 veces). Roberta Marrero ha sido una artista, ilustradora, escritora y poeta, actriz, cantante y dj; una revolucionaria de la cultura y sus manifestaciones, supuso y supone una aportación imprescindible para entender los cambios culturales en España y, muy especialmente, también, en la comunidad LGBTQ+.

Esperamos (y hacemos un llamamiento muy especial) que en los próximos números de nuestra revista podamos contar con contribuciones que analicen y reivindiquen a estas personas y sus obras, imprescindibles para entender nuestra cultura.

Para este número contamos con un dossier monográfico sobre Pedro Almodóvar en perspectiva LGBTQ+ y, en miscelánea, un nutrido conjunto de artículos de investigación que van desde una investigación sobre *Masculinidad y autopercepción en el siglo XIX: Francisco de Asís de Borbón a través de su correspondencia* de Félix Colás Loricera (Universidad de Deusto) que nos aproxima a la figura del rey-consorte de Isabel II y que nos va a ayudar a comprender tanto al personaje como a su época. También descubriremos en el artículo *Formas lingüísticas injuriosas en la construcción de sujetos poéticos: análisis pragmático de una (auto) denominación disidente «empoderada»* de Mariano Degli Uomini (de la Universidad Nacional de Río Cuarto y Universidad del Salvador), siguiendo las reflexiones de Butler sobre la injuria, el análisis de los efectos de sentido en relación con el empleo de esos términos, tradicionalmente considerados disfemismos, y averiguar por qué se utilizan en la construcción de la figura de la lesbiana en textos poéticos. En este número de la revista también encontraremos un artículo de Diego Medina-López-Rey (Universidad de Valencia) que analiza el género nipón del «pinku eiga»: *Rareza, monstruosidad y denuncia de la hegemonía: posibilidades de un cine queer desde el «pinku eiga»*.

Como siempre, esperamos que este número de la revista sea útil para las investigaciones en desarrollo y quiero terminar recordando que nuestra revista acepta artículos y reseñas durante todo el año y que no hace falta que se circunscriba a ningún dossier temático porque siempre tenemos sección de miscelánea abierta en todos los números.